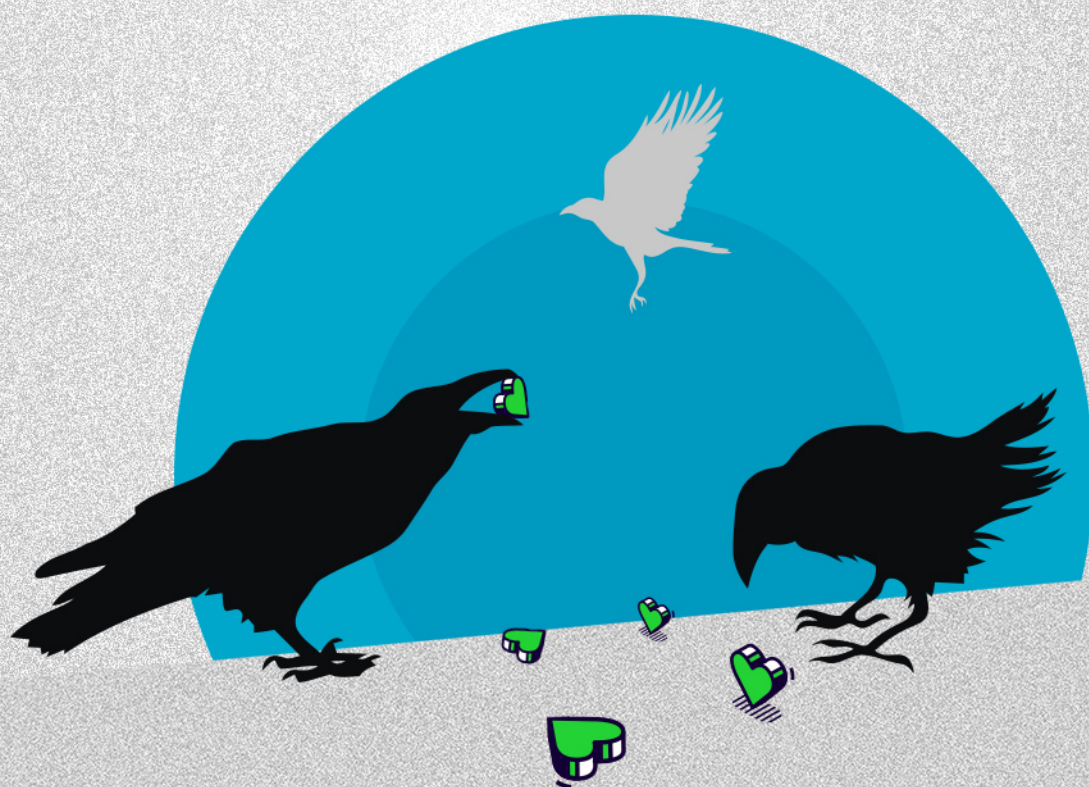


¿Es posible debatir en medio de discursos de odio?

Activismo feminista y grupos antiderechos
en el Cono Sur de América Latina



Chaher, Sandra

¿Es posible debatir en medio de discursos de odio? : activismo feminista y grupos antiderechos en el Cono Sur de América Latina / Sandra Chaher. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Comunicación para la Igualdad Ediciones, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-47897-1-6

1. Perspectiva de Género. 2. Redes Sociales. 3. Periodismo. I. Título.

CDD 305.4

Coordinación y edición:

Sandra Chaher ([Comunicacion para la Igualdad - Argentina](#))

Investigación y análisis:

Sandra Chaher

Dolores Durán

Ludmila Fernández López

Paola Ramírez Barahona

Análisis y minería de datos:

Tania Rodríguez y Camila Higa ([Menta Comunicación](#))

Búsqueda regional de datos

Chile: Fabiola Gutiérrez y Mónica Maureira ([Mujeres en el Medio](#) y Red de Periodistas y Comunicadoras Feministas de Chile)

Paraguay: Mirta Moragas

Uruguay: Cecilia Gordano ([Cotidiano Mujer](#))

Diseño: [Eugenio Agustín Perregrini](#)

La investigación fue realizada por la Asociación Civil Comunicación para la Igualdad con el generoso apoyo de la [Fundación Heinrich Böll Cono Sur](#)

Discursos de odio

El discurso violento y discriminatorio es uno de los temas centrales de esta investigación en la medida en que es creciente la violencia digital de género. En este contexto general, parte de los discursos agresivos hacia activistas feministas y defensoras/es de derechos humanos provienen de grupos antiderechos con los que estas personas interactúan en Internet.

Si bien no hay una definición legal internacional de discurso de odio “y la caracterización de aquello que es odioso es controversial y disputada”, la ONU lo define como “cualquier tipo de discurso, escrito o conductual, que ataca o usa lenguaje peyorativo o discriminatorio hacia una persona o grupo sobre la base de lo que son, en otras palabras, de su religión, etnia, nacionalidad, raza, color, descendencia u otro factor de identidad” (ONU).

La creciente preocupación se debe no sólo al aumento exponencial de este tipo de discurso, en gran medida amplificado por las redes sociales, sino a la verificación del impacto del mismo sobre las condiciones materiales de vida, como señala el Informe de la Relatora contra la Violencia de ONU del 2020. En esta línea, en 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH, 2009) emitió la sentencia de Campo Algodonero sobre los feminicidios de Ciudad Juárez, un fallo señero para pensar la violencia de género en nuestra región. En la misma se señala que los feminicidios de mujeres cometidos en esa ciudad mexicana “en general han sido influenciados, tal como lo acepta el Estado, por una cultura de discriminación contra la mujer” (CorteIDH, 2009). En 2015 se hacía una observación similar desde la Relatoría sobre Cuestiones de las Minorías de la ONU: “Aunque no todos los mensajes de odio dan lugar, en la práctica, a delitos motivados por prejuicios, esos delitos rara vez se producen sin una estigmatización y deshumanización previas de los grupos afectados y una incitación al odio de sesgo religioso y racial” (ONU, 2015).

Es decir, existe un consenso en los organismos de derechos humanos acerca del impacto de los discursos de odio sobre las formas tangibles de la violencia. Se trata de discursos que “profundizan la desigualdad, lo cual a la larga obviamente impacta en los niveles de violencia” (Abramovich, 2015).

Sin embargo, aun constatando este impacto de las discriminaciones sobre formas tangibles de la violencia, es compleja la forma de intervención en este tipo de discursos en la medida en que la doctrina de la libertad de expresión (particularmente a nivel regional) señala que los discursos deben ser tolerados casi en todas sus expresiones; sólo podría haber prohibición de discursos que inciten en forma directa a la violencia o al odio. Formas más sutiles de discriminación y estereotipación deben ser enfrentadas con más discurso. El problema, la mayoría de las veces, es diferenciar la incitación directa o apología de la violencia de otras formas más sutiles de la misma, para lo cual se han acordado diversas pruebas y mecanismos, entre ellos los consensuados en el Plan de Rabat: valoración del contexto, intención de quien emite, contenido y forma, alcance y probabilidad de daño.

A partir de estas evaluaciones podrían clasificarse diferentes tipos de discurso, desde aquellos que deberían ser prohibidos ya que constituyen una incitación directa a la violencia, hasta las expresiones que no son legalmente sancionables *“pero que generan preocupación en términos de la tolerancia, el civismo y el respeto de los derechos de los demás”* (Torres y Taricco, 2019), pasando por expresiones que no son sancionables penalmente pero que podrían justificar un proceso civil o sanciones administrativas.

Aún frente a estas expresiones que serían discriminatorias y sobre las cuales se podría pensar una intervención civil por parte del Estado, diferentes autoras/es plantean inquietudes sobre los riesgos de incurrir en arbitrariedades o en no lograr comprender las riquezas y complejidades culturales que construyen discursos específicos propios de grupos, comunidades o países. En este sentido, se pregunta Abramovich:

“¿Cómo podemos conseguir estrategias de intervención en la esfera cultural sin generar una sobrerregulación de los espacios de comunicación y de los medios? [...] Muchas veces los límites que imponemos a la libertad de expresión son limitaciones que nos auto-imponemos para avanzar en agendas de igualdad” (Abramovich, 2015).

Esta investigación confluye entonces en un tema de máxima vigencia: los crecientes discursos de odio en todos los ámbitos, en el marco de

sociedades que aumentan sus niveles de polarización y conflicto; su expresión en las redes sociales que, por su lógica misma, aumentan esta polarización (Calvo y Aruguete, 2020); y la direccionalidad de estos discursos hacia el activismo feminista, cuya agenda reivindicatoria está intentado ser frenada las últimas décadas por la resistencia conservadora que encarnan los grupos antiderechos.◆

Análisis unificado de ambas estrategias de investigación

El universo de las cuentas feministas y antiderechos en Twitter

En la red social Twitter conviven representantes del movimiento feminista y de sectores antiderechos. Esta investigación intentó dar cuenta de las características de esta convivencia, profundizando en la percepción que tienen representantes del feminismo del Cono Sur de América Latina (Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile) sobre las características del debate público con estos sectores, en Twitter pero también en otras redes sociales, en medios tradicionales y en espacios públicos en general.

Fue analizado el comportamiento de 24 cuentas de la red social Twitter: 12 pertenecientes al feminismo y 12 a grupos antiderechos; seis cuentas por país, tres de cada sector. Estas tres cuentas dentro de cada grupo pertenecían a dos referentes individuales y una cuenta era institucional.

- ◇ La cantidad de seguidoras/es que suman las 12 cuentas de ambos sectores es bastante similar, con una leve superioridad de los grupos antiderechos: 885000 las cuentas feministas y 920000 las de sectores antiderechos⁴⁰.
- ◇ En ambos grupos quienes tienen más volumen de seguidoras/s y mejor rendimiento son cuentas de Chile y Argentina.

⁴⁰ Debe recordarse cómo se hizo la selección de cuentas: pidiendo a referentes feministas de cada país que proveyeran referencias de cuentas con una cantidad mínima de seguidoras/es de cada sector que tuvieran participación activa en redes sociales, particularmente en Twitter y que fueran parte del debate habitual en estos países entre ambos sectores.

- ◇ En ambos sectores, las cuentas con mayor cantidad de seguidores/as son las que logran mejor rendimiento por publicación (aunque no sean las que más tuitean).
- ◇ Las cuentas con mejor rendimiento pertenecen a referentes individuales, ninguna es institucional.
- ◇ No fueron detectadas acciones coordinadas en ninguno de los dos sectores de ninguno de los cuatro países durante el año de relevamiento, tampoco entre varios países.
- ◇ Sí se observó en ambos grupos, pero particularmente en las cuentas feministas, mucha actividad en Chile entre el 20 y 30 de octubre del 2019, cuando se iniciaron las protestas sociales y políticas.

El hecho de que no se hayan detectado acciones coordinadas confronta en cierta forma la percepción que se tiene de la enorme capacidad de articulación de los grupos antiderechos. Si bien es cierto que sus campañas y estrategias de comunicación son similares en muchos países (pensemos en América Latina en la campaña “Con mis hijos no te metas”), esto podría dar cuenta de una unidad en los temas de acción, pero no parece expresarse coordinación relevante en las acciones diarias. La coordinación se daría más bien entonces por estrategias comunes que se asumen a nivel regional o global pero luego se van articulando en cada país acorde a las coyunturas nacionales.

En el caso del movimiento feminista, no contamos con tantos antecedentes de acciones coordinadas⁴¹ y la investigación tampoco evidencia que se hayan dado en el año analizado.

- ◇ 28 mayo 2020: El análisis particular de esta fecha conmemorativa dentro del movimiento de mujeres da como resultado que la conversación en Twitter ese día tuvo un volumen destacable pero no participaron de la misma cuentas que hayan realizado tuits con gran alcance y tampoco por cuentas con actividad intensa. A la vez, ninguno de los dos sectores realizó intervenciones coordinadas en torno a esta fecha.

41 Podríamos pensar en el Paro Internacional de Mujeres -8 de marzo 2017- o en el Ni Una Menos los 3 de junio desde 2015.

Esto evidencia que si bien en una fecha como ésta se registra confrontación en Twitter, se trata de actividad orgánica de las cuentas, propias de la cibermilitancia de sectores sociales y políticos.

- ◇ Ratio y agresiones: Las cuentas personales reciben en general una agresión mucho más directa y virulenta que las institucionales, lo cual se vincula a la mayor intervención de estas cuentas en el discurso con posicionamientos políticos.
- ◇ Si se analizan bigramas (expresiones de dos palabras más usadas), entre los 10 primeros más usados por ambos sectores figuran “derechos humanos” y “nueva constitución”. En el primer caso se vincula a la apelación a los derechos humanos de las/os activistas feministas, como marco de acción protectorio de derechos que, justamente por eso, es cuestionado y disputado por los grupos antiderechos; y en el segundo caso, al debate por la reforma constitucional en Chile a partir del inicio de las protestas sociales y políticas de fines del 2019.
- ◇ Burbujas: En general puede verse que el porcentaje más alto de seguidoras/es es compartido por cuentas con universos ideológicos afines; por ejemplo el 65% de quienes siguen a Constanza Valdes (Chile) sigue también a Natalia Valdebenito (Chile); o el 72,5% de quienes siguen a Padres Objetores (Chile) sigue a Tere Marinovic, del mismo país.
- ◇ Y, en muy pocos casos, comparten un porcentaje significativo de seguidoras/es cuentas feministas y antiderechos.

El análisis de las burbujas da buena cuenta justamente de cómo, en ambos sectores, los discursos tienden a mantenerse dentro de grupos con afinidades ideológicas; tema, que como veremos más adelante, se intensifica frente a la violencia que los sectores antiderechos despliegan contra referentes feministas. Esto fue señalado por varias de las entrevistadas: *“Sigo perfiles o me siguen perfiles que son acordes a mi pensamiento, entonces mucho no veo sobre otras cuestiones que están pasando, por la construcción misma del algoritmo”* (Paloma Lara Castro- Paraguay); o *“Yo le he dedicado varios años de mi vida a monitorear grupos antiderechos, y son exactamente igual que nosotras pero al revés en muchas cosas. O*

sea, todos estamos en nuestra burbuja, nos vinculamos con gente que piensa lo mismo que nosotras, nos aplaudimos entre nosotras" (Mirta Moragas- Paraguay).

- ◇ Amplificadoras/es: Si se analizan las 20 cuentas que siguen a las cuentas analizadas de ambos sectores, se observa que las/os seguidores/as de cuentas feministas tienen, en general, un volumen bastante mayor de seguidores/as que quienes siguen a cuentas antiderechos.

Como se verá más adelante, éste es un indicador relevante ya que estas cuentas podrían funcionar como amplificadoras del discurso feminista frente a acciones puntuales, haciendo que el mismo se expanda más allá de las fronteras de las cuentas representativas del movimiento.

¿Cómo son las cuentas antiderechos?

- ◇ Hay cuatro cuentas que tienen más de 50000 seguidoras/es: dos de Argentina (Agustín Laje y Vicky Villarroel) y dos de Chile (Alberto Plaza y Tere Marinovic).

Excepto el caso de Alberto Plaza, cantautor chileno, el resto no tiene una inserción social o cultural destacada por fuera de su militancia política; es decir que el hecho de contar con esa cantidad de seguidoras/es se vincula directamente al posicionamiento político conservador de esas personas. Esto da cuenta de una mayor popularidad entre sus líderes/esas más descollantes en relación a las cuentas feministas, que sólo en dos casos superan las/os 50 mil seguidoras/es y considerando que tomando el total de cuentas también los grupos antiderechos reúnen mayor cantidad de seguidoras/es.

- ◇ Las cuentas antiderechos tuitean más: del total de tuits de ambos sectores, estos grupos hacen el 61,5% de los posteos.
- ◇ Las más activas son las cuentas de Paraguay; dos de las cuentas de ese país se ubican entre las cuatro primeras con mayor cantidad

de tuits: Vane Vazquez y Falso Feminismo.

- ◇ Entre las cuatro personas que generan la mayor cantidad de tuits, tres son mujeres: Vane Vazquez (Paraguay), Vicky Villaroel (Argentina) y Tere Marinovic (Chile).

Este indicador da cuenta de una mayor actividad de las cuentas antiderechos de Paraguay, aunque no tengan tanta cantidad de seguidoras/es como las de Argentina o Chile.

Un dato a destacar es que Vane Vazquez genera más del doble de tuits regulares que cualquier otra cuenta feminista o antiderechos, es sumamente activa; sin embargo no tiene un volumen destacado de seguidoras/es (12700) comparado con las cuentas mejor posicionadas del sector.

- ◇ Las cuentas antiderechos casi duplican a las cuentas feministas en rendimiento, es decir están logrando ser mucho más populares.
- ◇ El mejor rendimiento se divide sustancialmente entre cinco cuentas (Agustín Laje y Victoria Villarruel, de Argentina; Alberto Plaza y Tere Marinovic, de Chile; y Mercedes Vigil, de Uruguay); ninguna de Paraguay.

Podemos ver, por un lado, que las dos cuentas de Paraguay que generan gran cantidad de tuits no tienen sin embargo buen rendimiento; y, a la vez, una cuenta como la de Agustín Laje que se ubica en los últimos lugares en cantidad de tuits tiene el mejor rendimiento del sector.

- ◇ Los primeros 6 lugares de ambos sectores en relación al ratio -y, por tanto, peor rendimiento- pertenecen a cuentas del sector antiderechos.

Este indicador da cuenta de que si bien las cuentas antiderechos generan más volumen de tuits y tienen más me gusta y retuits que las cuentas feministas, también son más cuestionadas (reciben más respuestas negativas) en los contenidos que postean.

- ◇ Las palabras más usadas en los posteos de estos sectores fueron: gente, país, años, vida, mujeres y gobierno, entre otras.

Destacamos el énfasis en la palabra “país” que daría cuenta de una perspectiva nacionalista de los temas habituales en el discurso de estos grupos; y el uso de “vida”, un término del que se han apropiado posicionándose como “defensoras/es de la vida” a partir de su oposición a la interrupción legal del embarazo. Vinculado a lo primero: dentro de las cuentas antiderechos -en comparación con las feministas- es mucho más frecuente que se nombre al país en el que las cuentas están, en este sentido “Argentina”, “Chile” y “Paraguay” aparecen en los 10 primeros lugares en todas las cuentas de esos países.

- ◇ En ningún caso, las tres cuentas antiderechos analizadas de un mismo país compartieron las 10 etiquetas más usadas; y tampoco hay una etiqueta que se repita en varios países.

Esto da cuenta, como veíamos antes, de que no hubo en el lapso de tiempo analizado acciones coordinadas entre las cuentas a nivel regional (Cono Sur).

- ◇ A excepción de Miguel Hotero (presidente del diario El Nacional, de Venezuela, que tiene 1 millón ochocientos/as mil seguidoras/es), entre las restantes primeras 20 cuentas compartidas con más cantidad de seguidoras/es que siguen a las cuentas analizadas de grupos antiderechos: todas tienen menos de 16000 seguidoras/es.

Esto disminuye enormemente las posibilidades de amplificación del discurso de estos sectores.

- ◇ Las cuentas antiderechos comparten más comunidades entre sí que las cuentas feministas.
- ◇ La conversación en torno al 19F de estos sectores en Argentina tuvo bastante menos volumen que el que generaron las organizaciones feministas.
- ◇ A la vez, casi el 30% de las cuentas que participaron con etiquetas antiderechos en esta efemérides fueron creadas a partir del 2018 (año del debate parlamentario en Argentina del proyecto de legalización del aborto y también año de emergencia pública de los sectores antiderechos en este país).

El tuit que obtuvo más alcance (retuits) el 19F tuvo sólo 2600 retuits, lo cual llama la atención particularmente porque se trata de la cuenta de Amalia Granata (referente argentina de los sectores antiderechos) que tiene más de 2 millones de seguidoras/es. A la vez, el análisis de las 15 cuentas que utilizaron las etiquetas de grupos antiderechos y que actuaron como influenciadoras generando mayor cantidad de retuits en esta efeméride, da como resultado que ninguna supera -a excepción de Granata- las/os 9900 seguidores/as.

¿Cómo son las cuentas feministas?

- ◇ Sólo dos de 12 cuentas feministas tienen más de 50000 seguidoras/es: Natalia Valdebenito (comediante chilena) y Ofelia Fernández (legisladora argentina).

No se observan entonces cuentas muy populares con una actividad ligada casi exclusivamente al activismo feminista.

- ◇ Hay dos cuentas feministas institucionales (Amnistía, Argentina; y Mujeres en Red, Chile) que tienen más de 30000 seguidoras/es; y en total, las cuentas feministas institucionales reúnen 75100 seguidoras/es, más del doble que el total de seguidoras/es reunidos por las cuentas institucionales antiderechos: 30400.
- ◇ Uno de los motivos recurrentes de agresión de las cuentas institucionales feministas son las fuentes globales de financiamiento.

La cantidad de seguidoras/es de las cuentas institucionales feministas quizá podría dar cuenta de un mayor reconocimiento social de la agenda feminista dentro de la agenda política “mainstream”, en comparación con una percepción de los temas que traen a la agenda los grupos antiderechos como marginales o radicalizados.

En relación a las agresiones recurrentes vinculadas al financiamiento se relaciona a uno de los posicionamientos habituales de estos sectores: que el feminismo es una red global internacional poderosa,

financiada por organismos internacionales, y estos sectores se presentan como representantes de ciudadanías locales vulnerables frente al avance de la agenda de derechos humanos y feminista.

- ◇ El buen rendimiento de las cuentas feministas se concentra sustancialmente en Ofelia Fernández (Argentina) y Natalia Valdebenito (Chile), sobre todo la primera.
- ◇ Y, entre las cuentas con menor ratio de toda la muestra (menos respuestas negativas) hay ocho cuentas feministas.

Las cuentas feministas entonces generan menos volumen de tuits, y éstos a su vez no reciben tantos me gusta y retuits, pero también generan menos oposición, son menos discutidas.

Ofelia Fernández es una de las que menos tuits genera; sin embargo es la que reúne más me gusta y retuits (situación similar a la de Agustín Laje), aun teniendo bastantes menos seguidoras/es que Natalia Valdebenito; y a la vez es la cuenta feminista con peor ratio (la que recibe más respuestas negativas).

- ◇ Las palabras más usadas por las cuentas feministas fueron: mujeres, violencia, personas, gente, ley, y derechos, entre otras.

Nótese, por un lado, la valoración de los temas de “violencia” dentro de la agenda feminista; y también la importancia de la perspectiva jurídica (“Ley”, “derechos”) para el abordaje de esta agenda.

- ◇ Sólo en Paraguay las tres cuentas feministas usaron al menos una vez las 10 etiquetas seleccionadas. En los demás países pareciera haber más dispersión, siendo el otro extremo Argentina donde sólo dos cuentas usaron las 10 etiquetas.
- ◇ Una etiqueta -#NiUnaMenos- está entre las 10 más usadas en tres de los cuatro países (a excepción de Chile).

Esto último da cuenta del enorme alcance de esta etiqueta, que incluso trascendió las fronteras de América Latina transformándose en consigna global.

- ◇ Hay tres seguidoras/es de las cuentas feministas que a su vez tienen más de 100000 seguidoras/es (Luciana Peker, María José Lubertino y Ecofeminista, las tres de Argentina) y ocho de las cuentas -incluyendo las tres anteriores- tienen más de 15000 seguidoras/es.
- ◇ A la vez, el 19F se vio la articulación de la agenda feminista con influenciadoras con gran caudal de seguidores/as: la actriz y cantante Lali Espósito contribuyó, por ejemplo, con el tuit que recibió más retuits: más de 8200.

Esto da cuenta de una enorme posibilidad de amplificación del discurso de las cuentas analizadas, y de las cuentas feministas en general, a partir del retuiteo y en general la interacción con estas otras cuentas de influenciadoras/es cercanas al ideario feminista aunque con una inserción social, política y cultural que excede al feminismo.

Además de Lali Espósito, deben citarse -particularmente en el caso de Argentina- cuentas con muchísima influencia como las de Luciana Salazar (actriz y modelo); las actrices Florencia Peña y Carla Peterson; la periodista Laura Ubfal; o la dirigente política Margarita Stolbizer, entre otras.

De la conversación del 19F participaron también dos personas de otros países de la región con una cantidad sustantiva de seguidoras/es: Fernanda Tapia (@TapiaFernanda), locutora y conductora mexicana con más de 600000 seguidoras/es; y Claudia Cisneros (@claudiacisneros), periodista y feminista peruana que cuenta también con casi 600000 seguidoras/es.

La investigación da cuenta de unas 30 cuentas que participaron de la conversación del 19F con posicionamientos feministas -todas arriba de las/os 120000 seguidoras/es⁴²- que en total suman casi 20 millones de seguidoras/es.

42 Una categorización realizada por la organización Linterna Verde indica que un/a influenciador/a es considerada/o "mediana/o" a partir de 100000 seguidoras/es; grande: 250000/ 1 millón; mega: 1 a 7 millones; celebridad: más de 7 millones (Linterna Verde/ Bridges).

¿Cómo usamos las redes sociales?

- ◇ Consultadas/os sobre si usan sus redes personales para hacer activismo: el 95,8% usa tanto Twitter como Instagram con esta finalidad; nadie usa Youtube para producir información; y nadie usa TikTok ni para producir ni para acceder a información.

Twitter e Instagram aparecen entonces como las redes con más presencia de activismo feminista. A la vez, el hecho de que estas/os mismas/os activistas no hagan uso de Youtube como generadoras de información y no tengan ninguna presencia en TikTok, siquiera como “voyeurs”, plantea un problema en términos de inserción del debate feminista en redes sociales que son de creciente uso hoy entre jóvenes⁴³. Sobre todo considerando que investigaciones previas vienen dando cuenta de un uso importante de los grupos antiderechos de estrategias multiplataforma, con circulación de discursos entre diferentes redes; y que las audiencias jóvenes consumen muchísima producción de youtubers, cuyos discursos son en muchos casos reproductores de idearios conservadores⁴⁴.

Hay un consenso entre las nueve personas a las que se les realizaron entrevistas en profundidad en que el año 2015 constituyó un punto de inflexión en la lucha feminista, llegándose a niveles antes no alcanzados de expansión, popularidad y presencia en la agenda mediática; aunque, en paralelo, también se expandió la reacción conservadora devenida de este crecimiento.

Como parte de estos avances se señalaron:

- » La presencia en las calles y en el debate político.
- » La instalación de conceptos como “grupos antiderechos” y la

43 Ver 2018 Kanli “Las redes sociales más populares entre adolescentes” (<https://www.kanli.com/social-media-marketing/redes-sociales-mas-populares-entre-adolescentes/#:-:text=El%2035%25%20asegura%20que%20Snapchat,usuarios%20adolescentes%20de%20redes%20sociales>, acceso 26 de noviembre 2020); Trecebits 2019 “¿Cuál es la red social más popular entre los adolescentes?” (<https://www.trecebits.com/2019/07/18/red-social-adolescentes/>, acceso 26 de noviembre 2020; o ABC 2020 “Los jóvenes usan un 170% más las redes sociales desde el confinamiento” (https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-jovenes-usan-170-por-ciento-mas-redes-sociales-desde-confinamiento-202006090116_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F, acceso 26 de noviembre 2020).

44 Juste, Adrián 30/7/2020 “El fenómeno youtuber y la extrema derecha” en <http://aldescubierto.org/2020/07/30/el-fenomeno-youtuber-y-la-extrema-derecha/>, acceso 26 de noviembre 2020.

idea del “feto ingeniero”.

- » El manejo de las redes sociales.
- » La conformación de Ministerios de la Mujer en la región.
- » La presencia creciente de figuras públicas abiertamente feministas.
- » Las voluntades políticas que se alinean con la agenda feminista y de derechos humanos.

En relación al uso de Internet en general y de las redes sociales en particular, estas personas consideran que el feminismo ha avanzado los últimos años en parte debido al uso estratégico de las redes sociales. Fueron señalados como avances:

- » La creciente masividad de las movilizaciones presenciales con su correlación en convocatorias virtuales.
- » La participación creciente de las juventudes en el ciberespacio.
- » El desarrollo de estrategias de cuidados digitales y ciberseguridad.
- » Los saberes profesionales de las comunicadoras feministas, entre ellos la instalación de etiquetas y la conformación de colectivos originados por activistas en redes.

Pero, las entrevistadas también plantearon desafíos para el ciberactivismo feminista:

- » Construir campañas estratégicas, y no sólo generar reacciones ante ataques o hechos negativos.
- » Moverse más allá de las “burbujas” o “cámaras de eco” de nuestros propios grupos afines.
- » Disponer de mayor un conocimiento de los alcances de las redes y de cómo las mismas operan, a la vez que disponer de mayores estrategias de ciberseguridad.

- » Tener cautela en la exposición innecesaria de contenidos que pueden perjudicar al movimiento.
- » Disminuir la brecha digital de género que hoy plantea un límite a la participación en Internet de muchas/os activistas feministas.
- » Profundizar la colaboración regional e intergeneracional.

El debate público con grupos antiderechos

Consultadas sobre la percepción que tienen de cómo se está dando el debate con los grupos antiderechos tanto en redes sociales como en medios tradicionales:

- ◇ El 50% responde siempre las opiniones divergentes que pueden aparecer en sus posts en Twitter; y del otro 50%, la mayoría (29,2%) sólo responde si considera que es posible reflexionar; y hay un 8,3% que jamás responde a opiniones diferentes a la suya.
- ◇ Las personas que nunca responden opiniones diversas son todas de Argentina.
- ◇ A la vez, el 70,9% ve posible tener una conversación pública con personas que se autodenominan “provida”, aunque la mayoría considera que esto dependería de la situación y el contexto.
- ◇ Mostraron mayor predisposición al diálogo las personas entrevistadas de 31 y 40 años y el país con menos predisposición fue Chile, donde sólo 11,8% está dispuesta/o a mantener un intercambio público con una persona autodefinida como “provida”.

Es sumamente positivo que más del 70% de las/os activistas feministas tengan disposición a entablar conversaciones con los grupos antiderechos, sobre todo considerando, como veremos más adelante, que éstos se manejan con altos grados de violencia en redes sociales, que esta violencia ha aumentado los últimos años; y que, como ya han observado otras investigaciones (Chaher et al: 2020), sus discursos

contienen mayormente estrategias manipulatorias y mucho menos argumentación con la cual sostener un debate fructífero.

También es muy positivo que:

- ◇ El 100% considera que dispone de herramientas argumentativas para sostener el debate con estos grupos.
- ◇ Aunque... hay un 29,2% que elige no debatir y un 20,8% que se inhibe ante las agresiones, entonces efectivamente con disponibilidad para el debate estaría el 50% de la muestra.
- ◇ La mayor predisposición al debate se observa en Uruguay y la menor en Paraguay, siendo este país el que reúne a mayor cantidad de personas que eligen no debatir.

Ahora bien, aún teniendo una alta predisposición para el diálogo, las/os activistas valoran negativamente el estado actual del mismo, debido a:

- ◇ La desigualdad de poder, ya que quienes representan a los grupos antiderechos ocupan puestos legislativos o gubernamentales, y las feministas suelen estar en las bases.
- ◇ La presencia de estos sectores dentro de los medios de comunicación tradicionales “hegemónicos”: sostienen que en los mismos estos sectores suelen obtener derecho a réplica, situación que es mucho más complicada para el activismo feminista.
- ◇ La intolerancia de ambos sectores con estrategias como el bloqueo mutuo en redes sociales, que refuerza la burbuja propia y anula el intercambio.
- ◇ El aumento de la violencia por parte de estos sectores.

Aún con este diagnóstico negativo, el debate se efectiviza, en concordancia con la predisposición que muestran las/os activistas al mismo:

- ◇ La mayoría (62,5%) debate con cuentas antiderechos de manera ocasional, es decir, una o dos veces por mes.

- ◇ En el grupo que debate con mayor frecuencia, se destacan las/os entrevistadas/os de Chile y de Argentina; en Uruguay y Paraguay debaten ocasionalmente.
- ◇ El 50% dijo que se redujo el diálogo en relación a dos ó tres años atrás y dentro de éstas/os, la mayoría (29,2%) dijo que se redujo mucho.
- ◇ A la vez, un tercio declara que sus debates aumentaron y, dentro de éste, el 20,8% destaca que aumentaron mucho.
- ◇ El país donde más aumentó el debate es Uruguay y, donde menos, Argentina.

Es posible establecer una relación entre quienes redujeron la frecuencia del debate con estos sectores los últimos años y quienes recibieron más violencia: en este grupo el indicador que veremos a continuación de haber recibido “amenazas directas” se eleva al 66,6%; es decir que hay personas que se están retirando del debate con estos sectores debido a la violencia que reciben.

Dos comentarios grafican esto: *“Creo que no hay debate, hay en todo caso agresiones. Un debate debería estar dado en condiciones respetuosas y los grupos antiderechos nunca parten desde un lugar respetuoso para por lo menos escuchar cuál es la postura de las organizaciones feministas”* (Azul Cordo- Uruguay); y *“Las feministas no queremos ni hablar con la gente antiderechos. Simplemente los rotulamos y los expulsamos de nuestras redes. No intentamos establecer una discusión con argumentos”* (Diana Maffia- Argentina).

En relación a cómo califican las/os activistas feministas las intervenciones de los grupos antiderechos en el debate público:

- ◇ El 70,8% se divide entre quienes consideran que buscan estigmatizar y descalificar (45,8%) o agredir y violentar (25%); un 29,2% considera que el objetivo de sus intervenciones es ampliar su base de adherentes, pero no les interesa debatir; y ninguna persona cree que deseen “intercambiar opiniones diferentes apuntando a lograr consensos”.

Perspectiva sobre los medios tradicionales

Hemos consultado cómo creen las/os activistas feministas que los medios tradicionales abordan la agenda que proponen los grupos antiderechos y el debate de los mismos con el movimiento feminista.

- ◇ El 54,2% piensa que el abordaje del debate apela a un estilo de cobertura conocido como de “dos campanas”; a la vez, mientras que el 20,8% considera que los medios tradicionales de su país asume una postura evidente de defensa de la agenda antiderechos, no apareció ninguna respuesta que ubicara a los medios como defensores de la agenda de derechos humanos y feminista.
- ◇ La mitad de las personas entrevistadas de Paraguay cree que los medios de su país asumen una posición política de defensa de la agenda antiderechos; a la vez, en Argentina nadie considera que se produzca esta situación.
- ◇ 66,7% cree que los medios les dan importancia a estos sectores sólo en eventos coyunturales como una manifestación, pero que no forman parte de su agenda diaria; y 33,3% restante percibe que le brindan bastante importancia en la agenda cotidiana.
- ◇ Argentina es el único país donde todas las personas entrevistadas creen que los medios sólo dan importancia a estos sectores en eventos coyunturales; y en Paraguay y Chile es donde fue más elegida la opción de darles bastante importancia en la agenda cotidiana.

Por un lado, es relevante señalar que ninguna persona cree que los medios tradicionales no le dan relevancia a la agenda antiderechos. Por otro, la percepción de que la cobertura asume la posición de “dos campanas”, dando la voz por igual a representantes del movimiento feminista y de los sectores antiderechos, constituye un retroceso en términos de alfabetización mediática y de compromiso de los medios con los derechos humanos: la agenda de la igualdad de género es parte del compromiso de las naciones para el desarrollo global⁴⁵, con

45 Desde que en el año 2000 se construyeron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como consenso global para el desarrollo de la humanidad, la igualdad de género fue parte de los mismos (Objetivo 3); este compromiso se refrendó en 2015 en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), donde la Igualdad de Género constituye el Objetivo 5 pero además indicadores vinculados a disminuir las desigualdades de género atraviesan todos los demás objetivos.

lo cual los medios deberían contextualizar los debates sobre estos temas en el marco regional e internacional de derechos humanos y la responsabilidad de los Estados de cumplir con estos compromisos. Un grupo que intenta restringir el acceso a la igualdad de género debería ser cuestionado por los medios de comunicación, nunca legitimar su voz poniéndola a la par de quienes promueven la igualdad.

Esta presencia recurrente de la agenda antiderechos en los grandes medios de comunicación es uno de los factores señalados por las personas entrevistadas que explicaría la correlación de fuerzas desfavorable para los feminismos.

A la vez, es muy negativa la percepción sobre el rol de los medios y sus profesionales cuando se producen efectivamente debates entre los dos sectores:

- ◇ La mayoría (54,2%) considera que los medios y las/os profesionales a cargo de programas no moderan activamente el debate, lo cual suele llevar a situaciones violentas; un tercio cree que inclusive privilegian y estimulan la confrontación y la violencia; y sólo el 12,5% opina que garantizan espacios seguros para el debate, tratando de prevenir situaciones violentas.
- ◇ La idea de que medios y periodistas no moderan activamente el debate -lo cual lleva a situaciones violentas- prevalece en Uruguay y en segundo lugar, en Chile; mientras que en Paraguay, seguido por Argentina, prima la idea de que los medios y quienes conducen inclusive privilegian y estimulan la confrontación y la violencia.

La violencia en ámbitos públicos

- ◇ El 95,8% cree que los grupos antiderechos se manejan con niveles altos de violencia en redes sociales y el 100% dijo haber recibido violencia de estos sectores.
- ◇ Casi la totalidad de las personas consultadas (95,8%) sufrió una forma de violencia que podríamos caracterizar como intermedia entre las tres opciones ofrecidas: agresiones e insultos directos;

a la vez casi el 60% dijo haber recibido estigmatización; y el 60% también amenazas directas.

- ◇ Argentina y Chile son los países en los que la mayoría declara haber recibido las tres modalidades de violencia (cuatro de seis personas en cada país); y a la vez el 66,7% de las/os activistas de Argentina y Chile y el 50% de Paraguay y Uruguay han sido objeto de amenazas contra su integridad física, contra su integridad sexual y, en último término, contra su vida.
- ◇ El activismo feminista y la identidad de género y orientación sexual fueron expresadas como las principales razones por las cuales se recibieron agresiones.
- ◇ Entre quienes dicen recibir violencia diariamente: cuatro personas son de Argentina, tres de Chile, dos de Paraguay y una de Uruguay.
- ◇ El 62,5% indica que actualmente recibe más agresiones que dos o tres años atrás y se reparte de manera equitativa entre Argentina, Chile y Paraguay con el 16,7% en cada país; les sigue Uruguay con un porcentaje levemente menor, 12,5%.
- ◇ Las personas con identidad de género no cisnormativa y/o no binaria, son blanco de mayor agresión que antes: el 80% acusó un aumento.
- ◇ El 45,8% señala que ha sido blanco de agresiones al punto de que se han hecho o se hacen campañas en su contra en redes sociales. Argentina es el país donde más personas fueron víctimas de campañas en contra (4 de 6); le siguen Paraguay y Chile (3 de las entrevistadas en cada caso) y por último Uruguay (1 persona).

Destacamos el vínculo entre las agresiones recibidas por parte de estos sectores y la decisión de restringir o retirarse del debate público. En este sentido, Argentina aparece como el país donde más abunda la violencia de los grupos antiderechos en las redes y, a la vez, el lugar donde menos aumentó el debate con estos sectores los últimos años; y, en el otro extremo Uruguay, donde las agresiones son menos frecuentes, es el país donde más aumentó el debate con estos sectores los últimos años.

En relación a qué hacer a partir de la violencia recibida:

- ◇ El 25% tuvo el impulso de denunciar la agresión en la red social en la que se produjo la agresión o de cerrar la cuenta, aunque luego no lo concretó; y efectivamente denunciaron: el 79,2% en Twitter, y alrededor del 40% en Instagram y Facebook.
- ◇ El bloqueo de agresores/as sobresale como la estrategia más utilizada para evitar violencias (más del 90% en el caso de Twitter); y entre el 30% y casi el 60% deja de leer temporal o totalmente las notificaciones.

El hecho de que en promedio casi la mitad de las personas agredidas decida dejar de leer las notificaciones -lo cual implica ya no ver comentarios negativos pero tampoco positivos y, a la vez, limita las posibilidades de intercambios con personas no agresoras que podrían ser estimulantes y productivos- creemos que si bien constituye una estrategia efectiva para continuar participando en redes sociales con menos costos, limita enormemente la libertad de expresión de las/os activistas feministas pero también la del resto de la comunidad que interactúa con ellas/os en esas redes, en la medida en que se reducen o restringen por completo las posibilidades de intercambio y reflexión. Las redes tienden entonces a convertirse en espacios de monólogos y conversaciones solitarias, muy lejos del paradigma de plaza pública virtual que se creyó en sus inicios constituirían.

En este contexto, Twitter es la red donde más personas decidieron dejar de leer las notificaciones a sus posts (el 58,3% de la muestra, el doble que en Instagram) y se presenta en general como la red que mayores niveles de reacciones genera.

En el caso de las personas que denunciaron las agresiones a las redes en las que éstas se produjeron:

- ◇ No hay satisfacción con las respuestas de las mismas y/o éstas no resolvieron los motivos de las denuncias: en el 44% de los casos de Twitter, el 29,2% de Facebook y el 28% de Instagram.

Por último, se evaluó el haber recibido violencia por parte de grupos antiderechos por fuera de las redes sociales:

- ◇ Un tercio de la muestra (33,3%) ha sufrido alguna vez violencia en la vía pública, o la ha sufrido alguna persona de su entorno; el 45,9% recibió violencia en su mail o whatsapp personal; y el 4,2% en su domicilio personal.
- ◇ Chile es el único país donde cinco de las seis entrevistadas sufrieron violencia fuera de las redes sociales.

Discursos de odio

El caso de Ofelia Fernández

Mediante el análisis de minería de datos, se evaluaron posibles acciones coordinadas y mayores volúmenes de ataque contra las/os 12 activistas feministas de los cuatro países.

- ◇ Las cuentas de Ofelia Fernández (Argentina), Lilian Soto (Paraguay) y Noelia Díaz Esquivel (Paraguay), son las que recibieron más ataques.
- ◇ Los agravios más relevantes contra estas activistas refieren al cuerpo de las mujeres (aspecto físico) y a la capacidad de decidir sobre los mismos y sus ideas (mención a la ideología); además se las acusa de incapacidad y falta de preparación para ejercer un cargo público; y aparecen insultos que las infantilizan, animalizan y patologizan por sus posiciones a favor del aborto.
- ◇ La cuenta de Ofelia Fernández fue la única de las tres sobre la que se registraron acciones coordinadas.
- ◇ El 40% de las cuentas atacantes fueron creadas a partir de 2018, año en que emergieron en la opinión pública de Argentina con potencia los grupos antiderechos a partir del debate por la legalización del aborto.
- ◇ Las palabras que aparecen más frecuentemente en las descripciones de los perfiles de las cuentas agresoras son: vida, derecha, estudiante, argentina, anti, entre otras.

- ◇ Son cuentas que se mantienen en rangos “normales”, no hay comportamientos atípicos en las mismas.
- ◇ Y representan a un universo político opositor al Frente de Todas/os (partido al que pertenece Ofelia Fernández).

Regulación de los discursos de odio

A las/os 24 feministas se les preguntó cómo creen que deberían manejarse tanto los medios tradicionales como las redes sociales frente a, por un lado, los discursos estigmatizantes y, por otro, las expresiones violentas, entendiendo que ambas no tienen el mismo nivel de tratamiento por parte de los organismos de derechos humanos vinculados a libertad de expresión.

En relación a los discursos estigmatizantes y sexistas en medios tradicionales:

- ◇ El 41,7% considera que deberían prohibirse, y otro 50% que deberían moderarse; sólo dos personas (8,33%) creen que no debería haber intervención del Estado (una escritora argentina y una abogada uruguaya).
- ◇ Mientras el total de las entrevistadas de Chile optó por la prohibición, no se halla ninguna/o de las/os consultadas/os de Argentina que haya marcado esta opción.

En relación a qué debería hacerse con los discursos violentos y agresiones directas en medios tradicionales:

- ◇ El 91,7% cree que estos discursos deberían ser prohibidos y el 8,3% restante que habría que moderarlos; ninguna persona considera que no debería haber intervención.
- ◇ Quienes estuvieron a favor de la moderación pertenecen a Argentina, Chile y Uruguay; el 100% de las participantes de Paraguay sostuvo la prohibición de discursos agresivos y violentos.

Acerca de cómo manejar los discursos sexistas y estigmatizantes en redes sociales:

- ◇ El 66,7% propone moderarlos y el 25% prohibirlos; sólo el 8,3% sugiere no intervenir.
- ◇ Nuevamente aquí el contrapunto se establece entre Chile, donde la mitad de las activistas sostienen la prohibición; y Argentina, donde casi el total de entrevistadas/os (cinco de seis) dice que estas cuestiones deberían moderarse.
- ◇ Las dos personas que creen que no debería haber intervención del Estado son las mismas que optaron por este ítem en relación a medios tradicionales.
- ◇ En relación a los discursos violentos y estigmatizantes en redes sociales:
 - ◇ Nadie cree que no habría que intervenir; el 83,3% considera que deberían prohibirse y el 16,7% moderarse.
 - ◇ Nuevamente, quienes estuvieron a favor de la moderación pertenecen a Argentina, Chile y Uruguay; el 100% de las participantes de Paraguay sostuvo la prohibición de discursos agresivos y violentos.

Por un lado, debe decirse que Chile y Paraguay aparecen como los países donde más se promueve la prohibición de discursos estigmatizantes y discriminatorios como de discursos violentos.

Por otra parte, se observa que hay en general mayor tolerancia hacia los discursos estigmatizantes, estereotipados y sexistas (aunque es alto el 41,7% que señaló que deberían ser prohibidos en medios tradicionales) que hacia los discursos violentos. En este sentido la opinión de las personas entrevistadas es coincidente con la doctrina vinculada a libertad de expresión -particularmente en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH)- que propone que los discursos discriminatorios sean enfrentados “con más y mejor discurso” (CIDH, 2011) y no con prohibiciones.

En este sentido, deben hacerse sin embargo dos advertencias:

- ◇ Los sistemas de medios de comunicación, en el mundo en general, pero en América Latina en particular, son altamente concentrados

(Becerra y Mastirini, 2017) -tanto los medios tradicionales y mucho más las redes sociales- con lo cual es muy difícil la implementación del lema “más y mejor discurso” en relación al acceso a los medios por parte de grupos desaventajados como las mujeres y colectivos de la disidencia sexogenérica⁴⁶, y mucho más si el discurso de estos colectivos es favorable a la igualdad de género (Amnistía Internacional, 2018; y Chaher y Cuéllar, 2020). Se trata de voces que no llegan a ser escuchadas a menos que los Estados implementen políticas significativas de fomento de la producción comunicacional y discriminación positiva, las cuales hasta la fecha han estado casi ausentes (Chaher, 2018).

- ◊ Los discursos discriminatorios y sexistas, si bien no son discursos que inciten directamente a la violencia (que es el límite claro que los sistemas de derechos humanos ponen a la libertad de expresión), sí son discursos que en forma mediata generan “el caldo de cultivo” que luego sostiene formas físicas de la violencia; son las violencias simbólicas, la “argamasa” (Segato, 2003) que sostiene otras formas de violencia. En este sentido, los últimos años, organismos de derechos humanos vinculados a temas de género vienen señalando este vínculo entre discriminación sexista y feminicidios (CIDH, 2009 y ONU, 2015) e insistiendo en la necesidad de actuar de alguna forma sobre este tipo de discursos (ONU, 2019 y Consejo de Europa, 2019).

Aparece una mayor tolerancia a la vez hacia los discursos -tanto estigmatizantes como violentos- en redes sociales que en medios tradicionales: menos personas opinan que en ese soporte ambos tipos de discurso deberían ser prohibidos y más personas creen que deberían ser moderados. Entendemos que este resultado es coincidente con la opinión generalizada de los desafíos que plantean hoy las redes sociales en términos de regulación (Observacom et al, 2020) debido tanto a la jurisdicción de las mismas fuera de las fronteras nacionales como en torno a quién debería moderar una conversación entre pares, donde los discursos no son emitidos por responsables de esas redes sino por otras personas usuarias.

⁴⁶ Según dan cuenta investigaciones diversas, mujeres y colectivos de la disidencia sexogenérica no tienen una representación justa en los medios de comunicación pero tampoco están representados en forma paritaria en sus staff (Macharia, 2015 y Byerly, 2011).

Consultadas las nueve personas a quienes realizamos entrevistas en profundidad, todas coinciden en la necesidad de un nuevo marco regulatorio para las redes sociales y en el desarrollo de herramientas de moderación más eficaces; sin embargo son diversas las opiniones en torno a cómo implementar esa moderación:

- ◇ La mayoría consideró que debe haber un trabajo conjunto entre los Estados y las empresas proveedoras de servicios de Internet y redes sociales.
- ◇ En segundo lugar, aparecen las referencias a la participación de organizaciones de la sociedad civil en cualquier esquema de regulación (Chile, Paraguay y Uruguay).
- ◇ Dos personas (ambas de Uruguay) proponen que sean los Estados quienes se hagan cargo de la regulación.

Una frase de Rayén Araya (Chile) ilustra gráficamente la posición en torno a la regulación: *“Si tú construyes una vía pública en la que puede haber accidentes, tienes que poner semáforos. Y no puedes no tener el presupuesto para semáforos”*.◆